Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL.**

CERTIFICA:

Que, **MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.294.211, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario del proceso de reintegración, y en general, de las acciones relacionadas con la implementación de la política de Paz, que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., julio de 2026.

Firmado digitalmente por
Cesar Orlando Tapias Garcia

CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo